

ROSARIO, 18 MAY 2009

VISTO: La anormalidad observada al controlar el expediente de solicitud de diploma perteneciente al alumno TAZZIOLI, GUILLERMO GABRIEL, legajo N° 08-25026 de la especialidad Ingeniería Mecánica; y

CONSIDERANDO:

Que dicha anormalidad consiste en que el alumno rindió la asignatura Transmisión del Calor el día 02/08/01, sin tener aprobada su correlativa Materiales Metálicos rendidas satisfactoriamente el día 26/09/01.

Que se hace necesario dejar solucionada la situación planteada para no entorpecer los trámites de Diploma.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el art. N° 85 del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

(ad-referéndum del Consejo Superior)

Art. 1) Convalidar lo actuado por el alumno TAZZIOLI, GUILLERMO GABRIEL, legajo N° 08-25026, de la especialidad Ingeniería Mecánica, quien rindió la asignatura Transmisión del Calor el día 02/08/01, sin tener aprobada su correlativa Materiales Metálicos rendida satisfactoriamente el día 26/09/01.

Art. 2) Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional. Tome nota Secretaría a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N°: 268

U.T.N.
F.R.R.
<i>LA</i>

Rubén F. Ciccarelli
Ing. RUBEN F. CICCARELLI
DECANO

Mateo Rodríguez Volta
Ing. MATEO RODRIGUEZ VOLTA
Secretario Académico